Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL

INFORME DE SUPERVISIÓN N° 1

DATOS DEL INFORME

Fecha de Presentación	Periodo del Informe	Nombre del Contratista	Nombre del Supervisor
4/02/2026	31 DE DICIEMBRE DE 2025 A 30 DENERO DE 2026	UT AMERIVIPP PAISA 2025	ANA CRISTINA RESTREPO DUQUE

DATOS DEL CONTRATO

Contrato N°	2025-069	**Tipo:**	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
Objeto:	"CONTRATAR EN NOMBRE DE LA NACION – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, LA PRESTACION DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LAS SEDES DONDE FUNCIONAN DESPACHOS JUDICIALES Y DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE MEDELLÍN EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA."		

Rubro o Proyecto	Unidad	Vigencia	CDP N°	Fecha de CDP	Valor
A 02 02 02 008 005 02 SERVICIOS DE SOPORTE	9	2025	1125	17/03/2025	$ 5.626.882
A 02 02 02 008 005 02 SERVICIOS DE SOPORTE	8	2025	2725	17/03/2025	$ 5.000.000
A 02 02 02 008 005 02 SERVICIOS DE SOPORTE	8	2025	24825	17/03/2025	$ 13.097.458
De conformidad con lo dsipuesto en el pliego de condiciones el valor a ejecutar para vigencias futuras 2025 segun memorando MEMORADO DEAJPLO25-99					
A 02 02 02 008 005 02 SERVICIOS DE SOPORTE	8	2026	21626	9/01/2026	$ 4.487.214.082
A 02 02 02 008 005 02 SERVICIOS DE SOPORTE	2	2026	426	5/01/2026	$ 50.000.000
A 02 02 02 008 005 02 SERVICIOS DE SOPORTE	2	2026	526	5/01/2026	$ 350.000.000

Valor Contrato Inicial	Valor Total	Fecha de Suscripició	Plazo	Fecha de Iniciación	Fecha de Terminación
$ 4.910.938.422	$ 4.910.938.422	30/12/2025	Seis (6) meses Veinticiete (27) días	31/12/2025	15/06/2025

REQUISITOS PARA EL PERFECCIONAMIENTO

Póliza N°	Fecha de Expedición	N° de Registro Presupuestal	Fecha Registro Presupuestal	Fecha Suscripción
Acta de Aprobación de Garantías Póliza N° 14-44-101252378 y 14-40-101078868	30/12/2025	1125-2725-24825	17/03/2025	30/12/2025

Modificación al Contrato

	Numero	Fecha	Tiempo	Valor	Tema de Aclaración o de Alcance

INFORMACIÓN FINANCIERA

Valor Total del Contrato y/o Convenio				$ 4.910.938.422		% Anticipo:	
Fecha	**Forma de Pago**	**% Pagado**	**Valor**	**%**	**Valor**	**Valor Neto**	**Soporte**
		0,0%	**$ -**				

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERIODO REPORTADO

Clausula Sexta - Obligaciones de las partes - Obligaciones del Contratista	Cumple /No Cumple / No aplica	Observaciones	Soportes
1) Prestar los servicios objeto de la presente contratación teniendo en cuenta las condiciones y requisitos técnicos y legales previstos; y de acuerdo con la distribución que se indique.	CUMPLE	Se realizan varios requerimientos al contratista con el fin de que se cumpla con las condiciones técnicas exigidas en el pliego, lo que permite que se cumple con el numeral 3,1,2 del pliego de condiciones, Condiciones técnicas minimas para la prestación del servicio	Documentos cargados en el Secop II

2) Garantizar que el personal de servicio tenga por lo menos un nivel académico de bachiller además de los requisitos exigidos por la Superintendencia de Vigilancia. En cuanto al personal para la consola de seguridad se debe acreditar bachillerato y conocimientos básicos de sistemas o experiencia en el manejo de equipos y programas similares. El contratista deberá presentar al Supervisor del contrato para el inicio de labores las hojas de vida del personal que se vaya a destinar para la prestación del servicio, las cuales deberán ser aprobadas por el mismo. Así mismo, todo el personal que se destine para la prestación del servicio debe estar carnetizado.	CUMPLE	El contratista presenta Hojas de Vida del personal a contratar, con los requeisitos exigidos en el Pliego de condiciones.	En la carpeta contractual compartida, se encuentran todos las Hojas de Vida.
3) Garantizar y prestar los servicios con personal calificado e idóneo y con la experiencia necesaria para el desempeño del puesto asignado.	CUMPLE	Se presta el Servicio con personal calificado e idoneo en cada una de las Sedes que se describen en el contrato.	En la carpeta compartida se encuentran los documentos (hojas de vida) con experiencia de cada uno de los guardas
4) Mantener las medidas necesarias para la protección y seguridad tanto de las instalaciones como de quienes laboran en las mismas.	CUMPLE	El contratista con el personal contratado y los demas medios requeridos, garantiza la seguirdad de funcionarios, empelados vistantes e instalaciones.	En la carpeta contractual compartida, se encuentran todos el inventario de elementos necesarios para garantizar las medidas de protecció necesarias.
5) Atender en forma inmediata los reclamos y sugerencias hechas por el Supervisor o quien corresponda.	CUMPLE	El contratista cumple a acabalidad con las sugerencias hechas por el supervisor	N/A
6) Dar al personal de servicio la capacitación e instrucción adecuada en lo referente a la prestación del servicio y relaciones interpersonales.	CUMPLE	El Contratista aportará cada mes el informe de capacitación que realiza a los guradas de seguridad	En la carpeta contractual compartida se enecuentran las evidencias.
7) Reemplazar y relevar el personal cuando la Dirección Ejecutiva Seccional lo solicite por faltas o fallas en el servicio atribuibles al personal. (el contratista contará con 24 horas hábiles para realizar el reemplazo del personal).	CUMPLE	Por medio de correo electronico y reuniones se solicita cambio o relevo de personal, a los cuales el contratista es muy receptivo respecto de las mismas	Correos electrónicos
8) Impedir el acceso a las diferentes dependencias del objeto contractual de los cuales sea o fuere legalmente responsable, de funcionarios o personas ajenas que no estén autorizadas por escrito por el funcionario competente en día y horas no laborables.	CUMPLE	CUMPLE	Correo Electrónico.
9) Responder por las pérdidas o sustracciones que se puedan presentar por negligencia, imprudencia, impericia o dolo de su personal y por los daños o destrucciones de muebles e inmuebles ocurridos dentro de las áreas de vigilancia por las mismas causas, previo proceso de investigación.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
10) Suministrar los elementos, armamento, medios de comunicación, equipos, materiales, recurso humano apto, competente y debidamente dotado, y todos los demás recursos para la total y correcta prestación de los servicios, cumpliendo lo previsto en este estudio y en los pliegos de condiciones, y las disposiciones técnicas y legales que regulan estos servicios. En cuanto a la dotación de los revólveres, cada una de las armas debe contar con el respectivo salvoconducto vigente expedido por el Ministerio de Defensa o autoridad competente. Armas de fuego calibre 38 en excelente estado, con fecha de fabricación superior al año 2000 con sus respectivos salvoconductos y registro de Indumil. El arma del Supervisor debe tener salvoconducto de porte.	CUMPLE	El contratista suministra loe elementos necesarios para la prestación del servicio contratado, segun el pliego de condiciones	En la carpeta compartida se encuentra el inventario de los elementos.
11) El contratista deberá responder por la conducta y actos de su personal y mantener la supervisión directa sobre el mismo.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
12) El personal deberá estar debidamente uniformado y carnetizado (con el arma reglamentaria de dotación respectiva según lo solicitado) y capacitado de acuerdo a la normatividad exigida por la Superintendencia de Vigilancia.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
13) Reportar oportunamente a la entidad los hechos y circunstancias que llegaren a ocurrir durante la prestación del servicio, anotando los mismos diariamente en el libro de minuta de cada puesto.	CUMPLE	En la minuta se deja por escrito los acontecimientos importanes o relevantes, los cuales se le informan a la Coordinadora del Grupo de Servicios Administrativos.	Minutas.
14) Verificar que los elementos de propiedad de la Dirección Seccional que vayan a ser retirados de sus instalaciones, cuenten con la respectiva autorización de salida, de acuerdo con los procedimientos establecidos por la entidad.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

15) El contratista deberá ejercer en la recepción de las oficinas e instalaciones de la Dirección Seccional o dependencias del objeto contractual donde fueren asignados, control sobre la entrada y salida de visitantes.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
16) El contratista deberá garantizar el correcto funcionamiento del software y sistemas de control y la capacitación del personal encargado de su operación, durante la vigencia del contrato.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
17) El contratista deberá prestar el servicio con los equipos necesarios para el cumplimiento de la labor, acorde a su propuesta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
18) El contratista a solicitud del supervisor o quien haga sus veces y de acuerdo con las necesidades del servicio, deberá establecer cambios de horario y puestos de trabajo observando estrictamente el cumplimiento de las normas laborales, (sin exceder la intensidad horaria de jornadas de ley y demás derechos laborales del personal).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
19) El contratista se compromete en caso de necesidad (manifestación, asonada, alteración del orden público, etc.) a suministrar personal de refuerzo sin ningún costo adicional para la Dirección Ejecutiva Seccional por solicitud del supervisor o quien haga sus veces.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
20) En caso de ser necesario y debidamente justificado el cambio de algún de las personas asignadas para la prestación del servicio, el contratista deberá solicitarlo por escrito al supervisor del contrato (indicando las razones que lo justifican) por lo menos con cinco (5) días hábiles de antelación anexando la hoja de vida del remplazo, y el supervisor previo análisis de los motivos y de las condiciones del perfil propuesto, podrá autorizar el cambio, el cual solamente se hará efectivo una vez se haya autorizado por escrito por parte del supervisor, precisando que el sustituto propuesto debe tener iguales o superiores condiciones y calidades de la persona que va se retirada del servicio.	CUMPLE	El contratista por medio de correo electronico, solicita al supervisor del contrato cambio de algun personal para la prestación del Servicio.	Correo Electrónico y Carpeta contractual compartida
21) El contratista deberá garantizar la comunicación permanente con los diferentes puestos, utilizando sistemas de comunicación debidamente autorizados por el Ministerio de Comunicaciones o autoridad competente, en los casos que se requiera.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
22) El contratista deberá vincular laboralmente al personal para la prestación de los servicios, observando estrictamente las disposiciones laborales y prestacionales, afiliando al personal al Sistema Integral de Seguridad social.	CUMPLE	CUMPLE	Al cumplido se le anexa pago de parafiscales.
23) Asumir completamente y bajo su absoluta responsabilidad los costos de los elementos, dotación, equipos, salarios, prestaciones sociales de todo el personal que emplea para la ejecución de los servicios contratados y para obtener las diferentes licencias y lo permisos que se requieran para la prestación y utilización de estos servicios.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
24) Para efectos de pago, el contratista deber presentar los comprobantes de pago de los aportes al sistema de seguridad social integral en salud, pensiones, parafiscales, riesgos profesionales y demás de todos los trabajadores que emplea para la prestación de los servicios a la Dirección Ejecutiva Seccional en desarrollo de la ejecución del contrato.	CUMPLE	Al momento de presentar la factura presentara los soportes requeridos	Al momento de presentar la factura preentara los soportes requeridos
25) Si la fecha de vencimiento de la licencia de funcionamiento y las demás licencias requeridas por parte de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada se presentare durante el plazo de ejecución del contrato, el contratista se compromete a solicitar la renovación, 60 días calendario antes de la pérdida de vigencia de las mismas, para lo cual remitirá una copia de la solicitud al supervisor designado por la Dirección Seccional. Si existiere paralización de servicio por causa del vencimiento de las licencias sin que se haya renovado por el adjudicatario, se hará merecedor de las sanciones legales consecuencia de esta omisión.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

26) El personal que disponga la empresa de vigilancia y seguridad privada para la prestación del servicio, no podrá consumir licores o sustancias psicotrópicas ni encontrarse bajo sus efectos en el ejercicio de sus funciones, ni realizar actos que puedan menoscabar la confianza que la Dirección Seccional ha depositado en él.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
27) El armamento usado para la prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada, será de propiedad exclusiva de la empresa que preste el servicio y siempre deberá tener vigente las licencias, salvoconductos y autorizaciones respectivas. Se entiende que el contratista deberá adoptar las medidas de seguridad adecuadas para el correcto manejo, guarda y uso de las mismas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
28) Cumplir estrictamente los requisitos, normas, protocolos de seguridad, y demás disposiciones que regulan la prestación de todos los servicios de vigilancia y seguridad,	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
29) Presentar para la firma del acta de inicio de la ejecución del contrato, los contratos firmados del personal para la prestación de los servicios, la relación del personal, aportando las respectivas hojas de vidas con los soportes, los comprobantes de afiliación al Sistema de Integral de Seguridad social.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
30) Firmar el acta de inicio de ejecución del contrato, en la cual se dejará constancia del recibo de las instalaciones (inventarios) y puesta en funcionamiento de los equipos, elementos, recurso humano, dotación, y demás requeridos para la correcta ejecución de las obligaciones contractuales.	CUMPLE	CUMPLE	Carpeta Compartida De la Entidad
31) Una vez finalizada la ejecución del contrato deberá firmar el acta de entrega, en la cual se indicarán todas las circunstancias y aspectos antes referidos para el acta de inicio.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
32) Asistir a las reuniones que programe el apoyo a la supervisión del contrato.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
33) Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato le imparta la Dirección Seccional a través del supervisor del contrato.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
34) Presentar oportunamente la factura, junto con certificado de cumplimiento de las obligaciones expedido por el supervisor del contrato o quien haga sus veces.	CUMPLE	EN ESTE PERIODO EL CONTRATISTA NO PRESENTA FACTURA	EN ESTE PERIODO EL CONTRATISTA NO PRESENTA FACTURA
35) Con respecto los caninos, la empresa deberá retirarlos viernes al finalizar la jornada laboral y realizar la entrega nuevamente el lunes en la mañana. Los canes deberán estar en perfecto estado física y de salud. Así mismo suministrar el agua y el concentrado necesario para el consumo de cada canino.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
36) Aportar dentro de los ocho (8) días siguientes a la suscripción del acta de inicio, las hojas de vida del personal vinculado, planillas de entrega de dotación, inventario del armamento y demás elementos necesarios para la prestación del servicio, consignas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
37) Firmar el contrato electrónicamente en SECOP II, a más tardar dentro de un (01) día hábil siguiente a la adjudicación del contrato a través de SECOP II.	CUMPLE	El contratista aprobó electronicamente el contrato en Secop II el 30/12/2025	Documentos cargados en Secop II
38) Constituir las pólizas e ingresarlas al portal electrónico SECOP II, a más tardar dentro de los dos (02) días hábiles contados a partir de la aprobación del contrato por parte de la entidad y el contratista en SECOP II.	CUMPLE	El contratista aporta pólizas N°14-44-101252378 CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO y 14-40-101078868 RCE	Documentos cargados en Secop II y Carpeta contractual compartida
39) Actualizar las pólizas e ingresarlas al portal electrónico SECOP II, a más tardar un (01) día hábil a partir de la suscripción del Acta de inicio; y así mismo con cada modificación por adición y o prórroga y/o suspensión y/o reinicio al contrato.	CUMPLE	CUMPLE	Documentos cargados en Secop II y Carpeta contractual compartida
40) Diligenciar el formato beneficiario de cuenta de la Dirección Seccional para la firma del contrato y aportar la certificación bancaria expedida por la respectiva entidad bancaria, donde se indique que la cuenta (ahorro o corriente) en la cual se le consignaran los pagos, se encuentra activa.	CUMPLE	El contratista diligencio formato beneficiario de cuenta y aporto certificación bancaria.	Documentos cargados al SECOP II

41) Suscribir el acta de inicio del contrato, a más tardar un (01) día hábil después de la aprobación de las pólizas.	CUMPLE	Se sucribe Acta de Inicio el día 31 de diciembre de 2025	Documentos cargados al SECOP II
42) Suscribir oportunamente las actas de inicio, recibo a satisfacción, suspensiones, reinicios, liquidación, reuniones, comités, y demás actas que se deriven del contrato.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
43) Firmar el acta de liquidación del contrato dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la terminación del mismo.	CUMPLE	Dentro del término establecido se liquidará el contrato	Dentro del término establecido se liquidará el contrato
44) Cumplir con los requisitos de legalización del presente contrato.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
45) Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato le imparta la Dirección Seccional a través del supervisor del contrato.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
46) Proceder con la liquidación del contrato dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la terminación del mismo.	CUMPLE	Dentro del término establecido se liquidará el contrato	Dentro del término establecido se liquidará el contrato
47) El contratista deberá entregar un estudio de análisis y vulnerabilidades del (os) sitio(s) donde se presta el servicio(s) (sedes/edificios), incluyendo recomendaciones que le permita a la DSAJM determinar si se requiere realizar ajustes respecto de los horarios, condiciones de operación y medios tecnológicos existentes.	NO CUMPLE	SE ENCUENTRA PENDIENTE LA ENTREGA DE LOS ANALISIS	NO CUMPLE
48) Las demás establecidas en los Estudios Previos y en el Pliego de Condiciones; además de las que surjan de la naturaleza del contrato.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
49) Cumplir cabalmente, con las especificaciones técnicas y demás, descritas en los Estudios Previos y en el Pliego de Condiciones.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Productos a Entregar	Produstos Entregados	Fecha	% de Ejecución

Gestión de Avance (Diligenciar en el caso de que el informe no esté asociado a un entregable durante el periódo reportado)

Dificultades Técnicas, Administrativas y Financieras para la Ejecución del Objeto Contractual

Causas	Alternativa Solución	Fecha Solución	Gestión	Resultados

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

Durante este periodo se le hicieron 4 reuqerimientos al contratista con el fin de que se cumpliera con las condiciones técnicas exigidas en el pliego de condiciones

SUSCRIPCIÓN DEL INFORME

Contratista

Nombre:	
Cargo:	
Firma:	

Supervisor

Nombre:	**YURANI HENAO MEJIA**
Cargo:	**COORDINADORA AREA ADMINISTRATIVA (A)**
Firma:	

Original: Expediente del Contrato

Copias: Supervisor del Contrato y Asistencia Legal